

RIEGORO S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RIEGORO S.A, CELEBRADA EL 15 DE JUNIO DEL 2020.

En el cantón Machala, perteneciente a la Provincia de El Oro, a los quince días del mes de junio del dos mil veinte a las 09H00, en el local social de la Compañía ubicado en Y del Cambio vía Machala-Pasaje, se reúnen los accionistas de la compañía **ORORIEGO S.A.:** 1.- **Calle Calle Victor Edmundo** con 999 acciones de un dólar cada una, 2.- **Calle Bautista Johnny Edmundo** con 1 acción de un dólar, quienes representan el cien por ciento del capital Social de la Compañía y deciden por unanimidad, amparados en el Artículo 236 de la Ley de Compañías constituirse en Junta General Universal de Accionistas. Estando todos de acuerdo, actúa como presidente el Johnny Edmundo Calle Calle y como Secretario el Sr. Víctor Edmundo Calle Se pasa a tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Informe de Gerente sobre el periodo 2019
- 2.- Informe del Comisario sobre el periodo 2019
- 3.- Informe de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2019

1.- APROBACION DE INFORME DE GERENTE SOBRE EL PERIODO DEL 2019

El Sr. Victor Edmundo Calle Calle, expone a la Junta su Informe de labores, indicando las gestiones realizadas dentro de su administración del ejercicio económico 2019. Luego de las deliberaciones necesarias se somete a votación para la aprobación del Informe de Gerencia, el Ing Johnny Edmundo Calle Calle y Sr. Victor Edmundo Calle Calle quienes representan el cien por ciento del capital Social de la compañía Por lo tanto se prueba el informe de Gerencia por Mayoría de Votos.

2.- APROBACION DE INFORME DE COMISARIO SOBRE EL PERIODO 2019

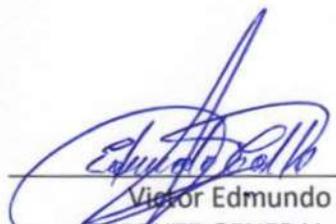
El Accionista Presidente, Ing Johnny Edmundo Calle Calle ordena la lectura del informe del Comisario, por lo que el Sr. Victor Edmundo Calle Calle hace conocer brevemente el contenido del Informe de Comisario de Ing. Kathia Carvajal Ramon y expresa su conformidad con la información contenida, luego de las debidas deliberaciones del Informe de Comisario, el Ing Johnny Edmundo Calle Calle y Sr. Victor Edmundo Calle Calle quienes representan el cien por ciento del capital Social de la compañía quienes aprueban y aceptan la moción, de la misma por lo tanto es aprobado este informe por el periodo 2019.

3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES DEL PERIODO 2019.

El Sr. Victor Edmundo Calle Calle, señala que revisando el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros, considerando que a pesar de las crisis económica en nuestro país, la empresa se mantiene en un proceso de estudio económico en el mercado, por los tanto consideran la aceptación de los Estados Financieros del ejercicio económico 2019, el Ing Johnny Edmundo Calle Calle y Sr. Victor Edmundo Calle Calle quienes representan el cien por ciento del capital Social de la compañía aprueban y aceptan la moción, por tanto son aprobados los estados financieros de la compañía.



Ing. Jhonny Edmundo Calle Calle
PRESIDENTE-ACCIONISTA



Victor Edmundo Calle Calle
GERENTE GENERAL – SECRETARIO